

# EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: JUEVES 12 DE SETIEMBRE DE 1878.

ANO III:  
(SEGUNDA ÉPOCA.)  
PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Madrid, al mes. . . . . 4 rs.  
Provincias, trimestre . . . . . 20 »  
Semestre . . . . . 38 »  
Un año . . . . . 70 »  
Ultramar y Extranjero,  
trimestre . . . . . 60 »

## CRONICA POLITICA.

Decíamos días pasados, que á pesar de lo que en contrario *La Correspondencia* afirmaba, la crisis existía y las diferencias entre los individuos que componen el Gabinete, no eran meras invenciones. Hoy los periódicos ministeriales confirman la posibilidad de una modificación en el Ministerio, y en prueba de lo dicho, hé aquí la ingeniosa manera que el órgano del conde de Toreno tiene de indicar el asunto.

«No es exacto, dice *El Tiempo*, como afirman algunos periódicos, que se tratara ayer en el Consejo de la salida del señor Calderon Collantes del ministerio de Gracia y Justicia, para pasar á la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, ocupando su puesto en el Ministerio el Sr. Bugallal.

«Lo que si pudiera ser cierto, es que si el Sr. Alvarez tuviese por sus achaques que jubilarse, fuera el Sr. Calderon Collantes á reemplazarle en el Tribunal Supremo, en cuyo caso nada de particular tendría que el Sr. Bugallal fuera uno de los individuos de la mayoría que más probabilidades reunieran para la cartera de Gracia y Justicia.»

Es decir, que pudiera ser cierto que sucediera lo que no es exacto, y que mediante esta probabilidad y venciendo el Sr. Elduayen la influencia contraria del ministro de la Gobernacion, el antiguo fiscal de imprenta, uno é indivisible, ocupará el lugar que tan á gusto de los Castañeiras, el múltiple y variado señor de Fontecha y Fonnegra ocupa hoy en el Gobierno.

Y por más que los enemigos sistemáticos de la situacion digan con *Los Debates* que «la candidatura del Sr. Bugallal ha sido derrotada por la mayoría en el salon de sesiones y en las secciones de la Cámara popular,» el Sr. Cánovas lo hará ministro sin que tema á los murmullos de los diputados ministeriales.

Y no es extraño. Los ruidos de la tierra son casi inapreciables en las elevadas regiones donde el presidente del Consejo se halla, y poco ha de inquietarle el que algunos vociferen, al que debe tener la seguridad, pues *La Política* lo asegura, de que «los levantamientos no son hoy posible, gracias á la vigilancia y á la energía del Gobierno, secundada por la confianza del país.»

Tal y tan grande es esta confianza, que segun el diario de Cámara, el país, conociendo á los gobernantes y esperándolo todo de sus elevadas miras y acertadas gestiones, entrégase al motin, únicamente por distraer sus ócios.

Así cuando un periódico pregunta como *El Graduador* de Alicante: «¿Qué pasa en Elche, que nos dicen que ha salido para este punto el gobernador de la provincia?» la contestacion es bien sencilla. Los vecinos de ese pueblo, distraen la inacción á que el estado de prosperidad y de riqueza en que el país se halla les condena, fingiendo un descarte que está muy lejos de sentir.

Porque es sabido, y *La Política* no nos dejaría mentir, que el orden y la tranquilidad reina en toda la Península é islas adyacentes y colonias ultramarinas.

Es demasiada felicidad.

## LA HACIENDA PÚBLICA Y LA POLÍTICA.

II

Hasta el título es falso, impropio y odioso en el sistema de impuestos que pesa sobre la pobre España, desde 1844. Llamamos sistema tributario al rentístico en un Estado constitucional, no podía ocurrirse más que á los moderados españoles.

Los tributos se pagan por los vencidos á los vencedores, por los siervos á los señores. La calificación de tributos, dada á las contribuciones, hubiera estado en su lugar en los tiempos del despotismo, en que los reyes se proclamaban señores de

vidas y haciendas; pero es un anacronismo en pleno sistema constitucional.

En las naciones regidas por el sistema representativo, existe, siquiera con frecuencia, sea nominalmente, un Gobierno responsable ante los representantes del pueblo, que no tiene derecho á mandar si no está sostenido por una mayoría parlamentaria; y que no puede emplear las rentas públicas mas que en los objetos y usos votados por las Cámaras, ni obligar á los ciudadanos á pagar contribuciones que aquellas no votaron.

El tributo es una expropiacion del débil por el fuerte, que hace de sus productos el uso que más le agrada, mientras las contribuciones que en los pueblos libres pagan los ciudadanos, no son más que la parte con que cada uno contribuye á los gastos colectivos de utilidad general, indispensables para la satisfaccion de obligaciones y de servicios, que individualmente no podrian cumplir ó desempeñar.

Así, pues, el contribuyente no se desprende de las cuotas que paga en beneficio de ninguna autoridad, poder é entidad extraña, ajena y superior, á la que, por cualquier causa deba pagarlas, sino en beneficio de sí propio, pues sus mandatarios en la pública administracion, deben devolverle el equivalente de su contribucion, en la satisfaccion y goce de los servicios públicos, para cuyo cumplimiento contribuye con una parte alicuota de los bienes que poseen.

Tal es, segun los principios de la ciencia económica política, el carácter esencial de las contribuciones, en los pueblos libres, regidos por instituciones representativas.

Consecuencia indeclinable de estos principios, debe ser la equidad en el reparto de las contribuciones, que son injustas, si no son proporcionales á la parte de riqueza que cada ciudadano posee, si no las pagan todos, y si no se emplean en los servicios y objetos de utilidad general, que determinan su razon de ser.

Sentadas estas bases, que nos parecen incontestables, veamos si el sistema tributario vigente las realiza, si es su genuina expresion. Pocas frases bastarian para demostrar que, lejos de ser la encarnacion de los principios económicos y de los preceptos de la ciencia política, merece el título de tributario, que tan gráficamente lo caracteriza.

Despreciando las reglas de la justicia distributiva que exigen que cada ciudadano contribuya á los gastos públicos con una parte proporcional del valor de los bienes de que es poseedor, les hace pagar en razon inversa, exigiendo, proporcionalmente, más del que tiene menos; y esto no solo de hecho por el abuso, sino de derecho, por la ley; pudiendo decirse que es el impuesto progresivo al revés.

Todas las contribuciones é impuestos indirectos, demuestran palpablemente la verdad de nuestro aserto; verdad reconocida por todo el mundo, incluso los sostenedores de estos cargos impopulares.

Tales como hoy existen los impuestos indirectos de puertas y consumos, aumentan en más de 25 por 100 el valor de los objetos sobre que pesan, resultando en su pago un desnivel monstruoso en perjuicio de las clases pobres que componen la mayoría de la nacion; desnivel irritante, preñado de tempestades, pesadilla y descrédito de los Gobiernos, porque agrava la miseria del pueblo, tanto por su accion inmediata y directa, como por los obstáculos que opone á la produccion y á la circulacion de la riqueza. Estos funestos resultados saltan á vista.

La elevacion arbitraria que imponen al precio de los objetos de consumo disminuye este, y por consecuencia forzosa la produccion, no solo de los objetos sometidos al pago de esos impuestos, sino tambien la de todos los que consumen las clases trabajadoras. La disminucion de la produccion lleva consigo la huelga forzada de masas de obreros, y la reduc-

cion de los salarios, lo que aumenta más la disminucion del consumo, haciendo más intensa y general la miseria.

El tráfico, el comercio y la industria sufren los efectos de estas disminuciones de la produccion y del consumo, por una repercusion natural: hasta la propiedad misma, es en definitiva victima de esos impuestos que si directamente pesan sobre las clases pobres recaen al fin sobre la propiedad, porque estando su valor en relacion con la demanda de sus productos y con la cantidad producida, claro es que aquel disminuye proporcionalmente á la reduccion de la demanda y á la de la produccion. Siendo un hecho que la produccion y el comercio siguen una progresion ascendente proporcional á la disminucion y supresion de las trabas que impiden la libertad de las transacciones y la circulacion de las mercancías; siendo tambien un hecho que el desarrollo de la produccion aumenta más cuanto más rápidas son las operaciones comerciales, ¿cómo no condenar los impuestos de consumo, que directa é indirectamente levantan por todas partes obstáculos á la produccion y á la circulacion de los objetos más necesarios á la satisfaccion de las necesidades diarias del pueblo, cegando al mismo tiempo los manantiales de la produccion de la riqueza?

Los propietarios no deben olvidar que el valor de sus bienes está tan íntimamente ligado al bienestar de las masas populares, que cuanto mayor es la miseria de éstas, más disminuye el valor de aquellos.

Mas no se crea que son estas las únicas calamidades que producen esos impuestos, no, porque convirtiendo en delitos actos en sí mismos útiles y hasta necesarios á la sociedad, como lo son el transporte, compra y venta de mercancías, indispensables al sostenimiento de la vida, pervierten las nociones de la moral, y hacen poner en tela de juicio la capacidad y el derecho del Estado, que así determina, segun su capricho, lo que es justo ó injusto, los actos inocentes ó culpables, sin tener en cuenta los derechos ni las necesidades de los ciudadanos; haciendo que, en el concepto público, los defraudadores de la hacienda, aunque condenados por los tribunales, no sean considerados culpables verdaderos, indignos y deshonrados, cual la generalidad de los condenados por la justicia.

No ha muchos días, decía un diario, que un labrador fué preso por haber sembrado unas matas de tabaco. Aplicándole la ley irá á presidio; pero de seguro en la opinion de sus conciudadanos ese condenado por la justicia será una victima y no un criminal.

¿No resulta de todo esto, que si alguien pierde en respeto y consideracion con tan monstruoso sistema de impuestos y de monopolios, es despues de la nacion, el Estado, que la representa? La verdad es que ese sistema es una reminiscencia de los tiempos bárbaros, y que deshonra y compromete la civilizacion moderna.

Para que puedan apreciarse en toda su deplorable gravedad, los dolorosos resultados sociales y morales de los impuestos de consumo y de los monopolios industriales del Estado, baste decir que el número de infelices presos en las cárceles y encerrados en los presidios, por defraudadores de la hacienda pública, es normalmente de 4000 á 4500 y que de ellos, cerca de 3000 están por contravenciones y fraudes referentes á los monopolios de la sal y del tabaco, y á los derechos de puertas y consumos.

La estadística no dice cuantos de los que entran en cárceles y presidios por estos fraudes salen de ellos para ser criminales verdaderos, ni la suma de miseria y de inmundicia de nuevos crímenes y de miseria que enjendran en tan considerable número de familias.

Yo lo dejo á la consideracion y al buen juicio del lector.

¿Y qué diremos de la corrupcion á que se prestan esos impuestos, por sus inclu-

dibles modos de recaudacion? El fraude, en connivencia con los empleados, es una tentacion constante para éstos y para el público. ¿Y cómo han de resistir á la tentacion, funcionarios mezquinamente retribuidos, que no pueden tener confianza en la conservacion de sus empleos; y que, acaso, se ven inducidos á faltar á sus deberes por los mismos que influyeron en su colocacion ó que pueden influir en que la pierdan?

Como si todos estos males por ellos engendrados, no bastaran para legitimar la general animadversion que inspiran esos impuestos y monopolios, hay que agregar lo caro que cuesta su cobro, el numeroso personal que necesitan, no solo para su manipulacion y recaudacion, sino para la vigilancia, persecucion y represion del fraude. Si de su producto bruto se dedujeran, además de los considerables gastos que figuran en el ministerio de Hacienda, los que causan en los otros ministerios, como los de Gobernacion, Gracia y Justicia, Guerra y Marina, habria que rebajar no pequeña parte del producto líquido que se supone producen.

Nada tienen, pues, en su favor esos impuestos, todo los condena: los principios de la justicia distributiva, la ciencia económica, la moral pública, el sentimiento popular, la miseria que engendran y desarrollan, el estancamiento de la produccion, y con ella el del comercio y el de la riqueza nacional, su constante excitacion á la perpetracion de delitos y de crímenes; y, por último, lo excesivamente caro de su recaudacion, y los grandes gastos y numeroso personal que necesitan.

Las leyes no solo tienen necesidad de la sancion oficial para ser eficaces, han menester tambien la sancion de la opinion pública; y los sistemas rentísticos, que son contrarios á los derechos de los ciudadanos que convierten en actos justificables los hechos más inocentes, más útiles al cuerpo social, no pueden merecer esa solemne y necesaria sancion. En última instancia, redundan en el descrédito de la ley, del principio de autoridad, del Estado, que en la mente del pueblo se amalgaman é identifican hasta parecerle sinónimos de injusticia, de opresion y de predominio de la fuerza bruta.

¡Ojalá que los partidos liberales hubieran tenido presentes estas verdades inconcusas cuando ejercieron el poder, para no incurrir en la lamentable consecuencia de conservar el reaccionario recurso y vejatorio sistema tributario de los moderados! ¡Otra hubiera sido la duracion de su mando, y otra la suerte de España!

¡Ojalá que la democracia tenga presente estas verdades el día en que vuelva á regir los destinos de la patria!

FERNANDO GARRIDO.

Dice *El Diario Español* que «las elecciones de diputados provinciales se están haciendo en todas partes con el mayor orden.» Y así debe ser cuando todas las noticias convienen en ello.

En una carta de Zaragoza que ha publicado *El Mundo Político* se afirma que «es preciso tener fe ciega en la señora fama pública para creer que estamos hoy en la víspera de uno de esos días de lucha legal en que los partidos políticos se disputan el triunfo de sus respectivas aspiraciones en los países regidos por sistemas representativos.» «Ni juntas electorales, ni alocuciones y programas, nada, en fin, de lo que en tales casos hemos visto practicar, añade la carta, anuncia ese suceso que debiera ser importante en días de monarquía constitucional.»

Tan grande es el orden que reina en las elecciones para diputados provinciales, tiene razon *El Diario Español*, que se parece mucho al orden de Varsovia.

La manera de proceder en la designacion de candidatos, ha producido, sin embargo, en Zaragoza como en otros puntos, un verdadero escándalo electoral si hay algo ya que pueda producir escándalo en esa cuestion.» Segun el corresponsal del periódico moderado, en

la capital de Aragón «varios electores monárquicos, ofendidos por su preterición del cuerpo electoral en la designación de candidatos, que siempre se ha procurado obtener del mismo, real ó artificiosamente, proyectaron celebrar una reunión con el exclusivo objeto de hacer constar su desagrado y elevar al gobernador de la provincia una sentida queja, por la forma de aquella designación que entendían ser la imposición de la voluntad particular de uno ó dos individuos en asunto de la exclusiva competencia del cuerpo electoral.»

Pero las elecciones darán, á pesar de todo, el mismo admirable resultado en toda la Península, y, como dice *El Diario Español*, se están haciendo con el mayor orden en todas partes.

Afirma *Los Debates* que no hay disidencia alguna entre los señores duque de la Torre y Sagasta. No sabemos que nuestro apreciable colega formara parte de la conciliación liberal; pero ya que así lo manifiesta, solo debemos felicitarle y felicitarlos de tan fausta nueva. Quedamos de acuerdo en que el Sr. Sagasta se ha puesto á las órdenes del general Serrano. ¿No es así?

Un periódico ministerial de los de cámara, *La Integridad de la Patria*, se atreve á decir que hay crisis en perspectiva y que el Gobierno no será eterno. ¿No será eterno? Piénselo bien el colega.

«A donde vamos» pregunta *El Mundo Político*, y el mismo colega dice luego que «la fuerza de las cosas, la voluntad de los hombres y la corriente de los sucesos, nos arrastran á la revolución.» ¡¡A la revolución!! Bueno es saberlo.

#### Datos elocuentes.

*La Fé*, después de felicitar muy cordialmente al Gobierno en general y al señor Cánovas en particular, por haber nivelado los pagos de diferentes diócesis, y quedar estas al corriente con las clases activas, termina de la siguiente manera:

«.....y nos holgáramos de tener que dar las gracias de que tan respetables objetos como el culto y los curas continúan atendidos en sus mercedadas consignaciones con la debida exactitud.»

En mano del Gobierno está que por este camino le enviemos plácemes y votos de gracias.»

No puede verse en mejor camino al Gobierno de la conciliación, que recibiendo plácemes de los diarios ultramontanos.

*El Constitucional* alaba la conducta del Sr. Castelar en los lisonjeros términos siguientes:

«Noble y digna conducta la del Sr. Castelar, que prosigue, sin separarse ni una línea de ella, por la patriótica senda emprendida hace cuatro años! Noble y digna conducta, repetimos, la del hombre que lo sacrificó todo, hasta sus afecciones y su popularidad, al bien-estar de la patria! Preciso es reconocer que el Sr. Castelar es uno de los pocos políticos españoles para quienes no han sido perdidas las tristes enseñanzas de la historia, las severas y crueles lecciones de la experiencia. El eminente tribuno comprende perfectamente que, según decía en una ocasión muy solemne, la sociedad está fundada, como el universo entero, sobre las leyes de la contradicción, y que no solamente se necesitan instituciones que impulsen, sino también instituciones que refrenen; no solamente instituciones que sirvan al progreso sino también instituciones que sirvan á la conservación y á la estabilidad; no solamente instituciones que funden la libertad sino también instituciones que funden la autoridad, contrapeso necesario á todas las libertades.»

Y hoy día quiere proseguir por el camino emprendido en aquellas horas supremas de angustia, y á veces de desesperación, en las que, ante las locuras de todos, contemplando desvanecido su ideal entre el humo de los incendios de Cartagena, Alcoy, etc., le importaba poco ver su nombre maldecido con tal de salvar la unidad de la patria.»

*El Tiempo*, asociándose á los elogios de *El Constitucional* dice que «lo único que le faltaba al elocuente tribuno era verse tratado con tanta justicia por los constitucionales.»

Es ingenioso, aunque dista mucho de ser exacto, el siguiente suelto de *La Fé*: «EL PUEBLO ESPAÑOL habla del tupé de don Emilio, ó de *El Globo*, que dice es el mayor de los conocidos.»

De esto á llamarle *calamar* no hay sino un paso, que EL PUEBLO, de fiyo, no tardará en dar.»

Ni nosotros hemos hablado del tupé, de D. Emilio ni espere el diario carlinio que le llamemos *calamar*; con que se ha equivocado.

De cómo *La Correspondencia de España* se rectifica á sí misma:

Los que sostienen que existen disidencias entre el Gobierno y el Sr. Alvarez Bugallá, que puedan dificultar su nombramiento para algún alto puesto político, están en un error, al decir de personas que se creen bien enteradas.

El nombramiento del Sr. Bugallá en sustitución del Sr. Calderón Collantes, está con efecto acordado contra las recientes afirmaciones de *La Correspondencia de España*.

Nada ménos que en el cuarto oscuro, como alumnos castigados, nos suponía la *Gaceta Universal*. Si nuestro colega entendiese de estas cosas sabría, que no siempre la falta de luz es un castigo para quien la sufre, así como la claridad del día no siempre es un bien, sabría, por ejemplo, que hay noches que valen más que muchos días claros y que en la vida del individuo como en la vida de los pueblos, ocurren hechos que se realizan á la luz del día pero que se fraguan en las oscuridades de la noche. De todos modos nosotros preferimos la oscuridad que se compece con la tranquilidad de la conciencia á los falsos resplandores de una luz usurpada. Sentiremos que la *Gaceta Universal* no sea de la misma opinión.

Dice *La Fé* que en efecto, durante la época de la República estuvo en Estella ó cerca de Estella, y declara que si en el curso de los tiempos surgiera de nuevo la República volvería á hacer lo mismo.

No lo dudamos, aunque parecemos que si tal sucediese no volvería á contarle como ahora lo cuenta.

#### De La Correspondencia:

«*El Imparcial* ha publicado hoy un artículo aplaudiendo los actos políticos del general Martínez Campos en la isla de Cuba. Con tal motivo, los ministeriales decían esta tarde que al obrar de tal suerte el diario democrático, justifica al Gobierno, toda vez que cuantas disposiciones de carácter político plantea aquel ilustre general, con notable acierto, se acuerdan previamente en Consejo de ministros.»

De modo que el Gobierno concede á los cubanos más derechos políticos que los que define la Constitución de 1876. Conste, pues, que el liberalismo de la situación es un liberalismo ultramarino.

El día 9 del corriente se verificó en Berlín la apertura del Parlamento alemán. El discurso de la corona leído en este solemne acto, empieza recordando los atentados contra la vida del emperador, obligándole á abstenerse hasta su completa curación de dirigir los negocios del Estado, de cuya tarea suplementaria fué encargada el príncipe imperial.

«Desde el primer atentado—dice además el discurso—los Gobiernos confederados han adquirido el convencimiento de que el crimen se había perpetrado bajo la influencia de opiniones, producidos y alimentados en el público por una agitación que tiende á minar las instituciones gubernamentales y sociales.»

El discurso menciona luego el fracaso del primer proyecto de ley destinado á poner un término á esas tendencias perjudiciales. Consigna que los Gobiernos confederados piensan ahora, como antes, que es indispensable adoptar medidas extraordinarias para detener los progresos del mal que está de manifiesto y preparar un terreno donde dicho mal se pueda curar paulatinamente.

Los Gobiernos confederados opinan que no hay que aminorar las libertades públicas en general, sino limitarse á combatir los abusos, por medio de los cuales una agitación culpable amenaza las bases de la sociedad y de la civilización.

El discurso espresa confiadamente la esperanza de que los diputados nuevamente elegidos no rechazarán los medios de garantizar el desarrollo pacífico del imperio contra los ataques procedentes del interior, así como también contra los ataques que pudieran venir de fuera; y afirma que una vez terminada la propaganda pública de las ideas funestimas que agitan y conmueven los ánimos, será entonces posible conducir á los hombres extraviados por el camino recto.

#### CARTAS Á EL PUEBLO ESPAÑOL.

Sevilla 5 Setiembre de 1878.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Mi estimado amigo: Bajo la influencia de una insoportable temperatura, y aunque carezca mi correspondencia de la belleza y elegancia necesarias á toda composición literaria para producir su amenidad, me propongo al ménos ser en ella un exacto y fiel cronista de los sucesos de interés que han ocurrido en la hermosa y pintoresca capital de Andalucía, para conocimiento de los ilustrados lectores de EL PUEBLO ESPAÑOL.

El asunto primordial de las conversaciones de estos días, versa sobre la causa de las precauciones militares de este excelentísimo señor capitán general, de cuyo celo y actividad en el desempeño de su mando, no puede estar quejoso el Gobierno del Sr. Cánovas. Con la reinstalación del principal, desde hace más de veinte años suprimido, en las casas consistoriales, empezó á sobreescitarse este pacífico vecindario, á pesar de ser el hecho muy natural, tratándose de una población de un perímetro tan extenso y en la que los cuarteles están muy diseminados. Esta excitación se acrecentó, al ver que dichas precauciones no se limitaban solo á aquella determinación, sino que las guardias se doblaban en la maestranza y los cuarteles; que estos eran frecuentemente visitados por el general, y que en determinados sitios se establecían rondas ó patrullas por la noche. Mas cuando la alarma adquirió mayor proporción, fué el lunes, 2 del actual, especialmente en las calles en que por su proximidad á los cuarteles viven mayor número de oficiales, al observar que á media noche eran éstos llamados precipitadamente de

orden superior, estendiéndose progresivamente y continuando el siguiente día, en que se dobló la guardia de capitán del principal, y se llevaron á cabo algunas prisiones de oficiales y sargentos. Estas medidas, como V. comprenderá, han dado lugar á versiones diferentes para explicarlas, de que no creo debo ocuparme, respetando las razones que para obrar así habrá tenido tan digna y prudente autoridad.

Hoy las precauciones han disminuido y reina en la población más tranquilidad. Grande ha sido el asombro que por aquí ha causado la publicación por *El Globo* del comité democrático sevillano, constituido el año anterior con arreglo á la circular de D. Emilio Castelar, máxime después de la polémica habida entre aquel periódico y el que V. tan dignamente dirige. *El Anunciador* de ayer publica un largo y bien razonado artículo, especie de protesta indirecta, en que demuestra: 1.º, que el referido comité era solo una reunión de demócratas puestos al servicio de una idea común, no de una personalidad determinada; 2.º, que no habiéndose iniciado en aquel tiempo la cuestión de conducta, origen de la disidencia actual, no proceda su publicación en la actualidad, sin antes consultar el parecer del mismo; y por último, termina asegurando, que la mayoría de los individuos que componen dicho comité, disienten del parecer del insigne orador; y que si bien no protestan abiertamente, por razones fáciles de comprender, tiene el articulista la seguridad de que, excepción hecha de alguno que otro individuo ninguno ha de desmentir su aseveración.

Termino, señor Director, esta carta ya demasiado extensa, y hasta otra se despide de usted su afectísimo amigo.—A.

Orense 7 de Setiembre de 1878.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Muy señor mío y estimado correccionario: Estamos como quien dice, mejor que queremos, puesto que han llegado, casi á un mismo tiempo, á esta ciudad los Sres. Bugallá, marqués de Trives y el ex-diputado calamar, Perez. ¿Quién no se alegra de haber tenido por huéspedes, aunque no fuese más que por breves días, á estos tres hijos de la provincia, que nada bueno han hecho por ella, y que, exceptuando al último de dichos señores, militan en las filas de la situación, que nos rige en provecho de sus especiales funcionarios? ¿Quién no siente verdadera satisfacción al reconocer en nuestro paisano el Sr. Perez una *vera élite* de aquellas Cortes que no por ser más memorables, han sido ménos funestas al Mequavelo que las formara?

Quejarse, pues, de los gravámenes que pesan sobre el honrado labrador, sobre los artículos de inmediato consumo y sobre todo trabajo productivo; quejarse de la ausencia de garantías que necesariamente han de existir para que sea una verdad el sufragio y una aspiración unánime la libertad; echar de ménos, por último, el colorido, la animación, la vida de aquellas pacíficas manifestaciones de la conciencia emancipada, de aquellos años que sucedieron á la caída de Gonzalez Brabo y en los que habíamos entrado en la senda de los pueblos cultos, conquistando la equidad al privilegio y el derecho á la moral; ¿no es cantar la palinodia cuando se reproducen aquí las serenatas mercenarias, y se echa pólvora en salvas, y no viene el entusiasmo popular á confundir con su espontáneo acento las monótonas farsas de los conservadores? ¿Qué derecho tiene el oprimido á interrumpir con sus lamentaciones el regocijo de los que se divierten, y fieles á su programa político, así se acuerdan ellos de otros intereses que no sean los suyos propios, como el Sr. Romero Robledo de no adulterar las elecciones?

Y dicho se está que tampoco deben ponerse en tela de juicio las dotes de gobierno que á la primera autoridad civil de la provincia, señor Molina, adornan, pese á unos cuantos envilecidos que sostienen lo contrario, porque, á ser tan injustas, tendríamos que negar el evidente disimulo, la esquisita prudencia con que ha saboreado la friolera de varios desaires de la villa de Celanova y su desocupado al calde, desaires que no han podido evitar la insinuante figura del gobernador, ni el marcial continente de los que formaban su comitiva; y como quiera que el afán de las excursiones que al citado Sr. Molina acometió desde su célebre visita á Viana del Bollo, no se ha desvanecido por ahora según mis noticias, á pesar del elocuente fiasco de Celanova, bien podemos asegurar que la paz *canoviana* (que es como si dijéramos la paz de Sísifo) no se perturbará por un quitame allá esas pajas; que vivimos en una balsa de aceite donde todo nos lo dan guisado y mondado, aun á riesgo de que se nos indigeste; que lo que dicen esos picaros ilegales de libertad de imprenta, de asociación, etc., y de otras boberías por el estilo, son locuras que, por lo mismo que redundan en beneficio del país, no detena consentirse como no sea entre ministeriales; que, por último, solamente los conservadores tienen razón cuando niegan algunas verdades de á fóllo, á saber, que lejos de ser inútiles ó perjudiciales ciertos funcionarios del Gobierno en el desempeño de sus cargos respectivos, se someten por el contrario, al servilismo de la centralización absorbente que nos esteriliza, y, por ende, no pueden equivocarse nunca, porque no se equivoca el Sr. Cánovas, de quien reciben sus instrucciones.

Callen, pues, los que ven en el retraimiento de los partidos un presagio funesto de motines y asonadas, que si en las próximas elecciones de diputados provinciales nadie hace la oposición á los candidatos que elija, mejor aún, que nombre el Gobierno, tampoco se verán por esas calles honrados ciudadanos que, tomando parte en los asuntos públicos como acontece en los pueblos libres, revelen pacíficamente su voluntad en la sagrada urna del sufragio universal. ¡Ahi es nada tener candidatos sin ruido, como los fósforos de Cascañe!

Está visto, por tanto, que debemos resignarnos á la postración de nuestras fuerzas, á la inmovilidad de la muerte; y, para ello, empecemos por olvidarnos de nosotros mismos, mal que le pese á Séneca, y después continuaremos olvidándonos de los impuestos y socialías que hoy pesan sobre los demás. Quiéjense enhorabuena en Orense de todas estas bagatelas; pero no nieguen que estamos

aquí en el mejor de los mundos posibles. Ahi va la prueba. *El Avisador Orensano*, del que ya he hablado á V. en mi carta de Agosto, ha desaparecido, refundiéndose en *El Heraldo Gallego*; es decir, que este periódico se ha convertido francamente en órgano oficioso de tres ó cuatro empleados administrativos de esta localidad; y si alguien dudase de la inconsecuencia de su director, que cuando no hace alarques democráticos ó sucumbe á gestiones ultramontanas, se hace, como V. ve, minister al, preciso no tener ojos ni seso, ó ser muy partidario del tal director.

Con lo dicho, y con la noticia de que la union democrática en Orense cada día se arraiga más, aún á despecho de nuestros adversarios, se despide por hoy su afectísimo seguro S. Q. B. S. M.—*El Corresponsal*.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlín 11.—Ha sido elegido presidente del Parlamento el Sr. Toscheubeck.

Ateas 11.—Han sido llamados al servicio activo de las armas, todos los oficiales y soldados de la reserva.

Paris 11.—Carece de fundamento la noticia de un nuevo empréstito por la villa de Paris.

Rusia aconseja á Sérvia no desarme su ejército, ofreciéndola continuar pagando los subsidios con venidos.

Lisboa 11.—La tempestad anunciada se ha dejado sentir hoy en toda la costa de Portugal, reinando todo el día viento huracanado.

En esta capital y sus cercanías han caído varios rayos, acompañados de una fuerte granizada.

Se teme hayan ocurrido desgracias tanto en tierra como en la mar.

Paris 11.—La rebelion de los cavaques sigue en la Nueva Caledonia.

Nueva-York 11.—La situación sigue gravísima en la Luisiana.

En el estado del Maine los electores son favorables al candidato de la clase obrera; se considera como una derrota sensible para el partido republicano.

Paris 11.—Se asegura que la casa Heineke ha encargado de la emision del empréstito cubano que tendrá lugar el 19 del actual.

Roma 11.—Hay negociaciones pendientes entre el Vaticano y el Gobierno del Brasil, á propósito del nombramiento del nuevo obispo de Olinda.

Se dice que el brasileño Brioblanés vendrá á esta para resolver las dificultades.

Santander 12.—A las siete de esta mañana ha fondeado en este puerto, sin novedad, el vapor correo *Mendez Nuñez*, procedente de la Habana.

Conduce la correspondencia, 300 pasajeros en las cámaras y 1.004 individuos de tropa.

Londres 12.—Hoy ha tenido lugar una explosión en las minas de carbon de Abercarn, cerca de Newport.

En el momento de la explosión habia 370 obreros en las ruinas. Se han salvado 80, y se teme que los demás hayan perecido.

Londres 12.—El *Times* de esta mañana dice que los rusos de Kustendje vuelven á armar las baterías, y que se les ha dado orden de suspender la marcha.

Despachos particulares confirman el rumor de una conspiración en Constantinopla, urdida por los ulemas.

Se han hecho 120 prisiones.—*Fabra*.

#### (De la Agencia telegráfica española.)

Paris 11.—El ex-grec visir Midhat-b-ijá sale esta noche con direccion á Londres.

La *France* y otros periódicos se manifiestan de acuerdo y conformes en un todo con la carta de Luis Blanc dirigida á los ministros.

Viena 11.—En los centros militares rusos se desconfía de llegar á una perfecta inteligencia con determinadas potencias.

Las tropas rusas se concentran. Han llegado nuevas fuerzas en reemplazo de la guardia imperial.

Londres 11.—Los rusos abandonarán por completo la Rumelia, retirándose á Bulgaria.

Se han arreglado las dificultades pendientes con el Gobierno de San Petersburgo.

Viena 11.—La escuadra otomana abandonará las aguas del Mármara, tan pronto como la inglesa deje las de Gallipoli y las tropas rusas evacuen Andrinópolis.

Paris 11.—Las noticias de Bulgaria, son muy importantes.

Los refugiados son despojados de cuanto poseen.

Los voluntarios húngaros son maltratados en Bosnia y Herzegovina.

Bruselas 12.—Anteayer expidió el Gobierno griego una nota á las potencias, invocando la mediación de los poderes.

Alemania ha tomado la iniciativa en esta cuestion.

Viena 12.—Sin incidente alguno continúan las tropas austriacas la ocupación y el desarme de poblaciones importantes, á la vez que se persigue á los insurrectos.

Paris 12.—Las noticias de Berlín son más acentuadas contra las leyes especiales.

En Grecia la agitación es grandísima, y los armamentos no cesan.

Se teme la ruptura de las hostilidades de un momento á otro.

Londres 12.—Han llegado á Constantinopla todos los representantes extranjeros que estaban ausentes.

Hoy se presentará al Reichstag alemán el proyecto de ley contra los socialistas.

#### A las señoras españolas.

May señoras mías: La novedad de hoy son las grandes novedades de modas que se preparan para el otoño próximo; los almacenes hacen preparativos que dejan entrever lo rica y bella que va á ser la próxima estación.

Como modelo de almacenes de modas de todas clases y de todos géneros, solo les citaré el ya tan conocido de mis simpáticas españolas, el *Printemps*.

Esta tan renombrada casa terminará muy en breve sus preparativos para la exposicion de invierno.

Es maravilloso ver á su propietario ocuparse sin cesar de los detalles más minuciosos para satisfacer el gusto de sus numerosos parroquianos.

EL HIJO DE LA BRUJA.

Un sentimiento de justicia, y no una defensa apasionada de persona a la que no hemos tenido ocasión de dirigir ni el saludo ni la palabra, pone hoy la pluma en nuestras manos, al leer los irascibles ataques que *El Imparcial* dirige, desmintiendo su título, a la obra últimamente estrenada en el teatro del Príncipe Alfonso y a su empresario el señor Arderius. Muy poco daño harían a los intereses de la empresa, si semejantes catilinarias, en las que rebosa el despecho, las hubiese estampado un periódico de menos importancia y el ilustrado concurso de sus dignos redactores; y esto hace que a la mayoría de personas que se han ocupado de dicha obra, les haya moscido lamentarse de la aviesa saña con que, sin justificado motivo, se ha tratado de matarla en flor, y convertirla en ruina, los sacrificios pecuniarios hechos por un empresario para agrandar al público, y lograr por este medio la justa recompensa de sus afanes. Esta sola consideración debía haber dulcificado la tinta de tan sarcástica crítica, que en otra forma, hubiera sin duda ofrecido resultados menos contraproducentes para los autores de los dos artículos que *El Imparcial* ha publicado el domingo y lunes últimos.

No es nuestro ánimo defender *El hijo de la bruja*, ni en cuanto a su argumento, ni a su mérito literario, por que no creemos que el Sr. Arderius haya tenido la pretensión de presentar, bajo estos conceptos, una verdadera joya del arte, ni tampoco el que ninguno de los muchos que han entregado el dinero en su ventanilla, hayan ido jamás con la exigencia de admirar los fecundos gérmenes de nuestros poetas, sino solo con el deseo de lograr unas horas de hilaridad, que en parte compensen los generales y frecuentes disgustos que ofrecen los dramas de la real vida. Si esto se ha ó no conseguido, dígalo el inmenso público, y muy ilustrado por cierto, que de mucho tiempo a esta parte viene dispensando sus favores a los bufos; y dígallo la fortuna que ese empresario, verdadero conocedor de la época en que vive, ha sabido reunir a fuerza de laboriosidad y trabajo, lo cual es casi una honrosa excepción, en nuestro actual estado y condicionalidad social.

Si tratáramos de hacer una crítica literaria de teatros, diríamos de *El hijo de la bruja*, lo que consignamos en una reciente revista al juzgar una de las obras que más llamaron la atención últimamente, esto es, que muy poco hay que alabar en el día, ante la decadencia de nuestra escena, llamada como está, desde su origen, a instruir y moralizar deleitando. Y si nos remontáramos á épocas más floridas, veíamos que si el mismo Cervantes, el comendador Vega, Juan y Francisco de la Cueva y Loyola ennoblecieron el estilo, y aun el mismo Lope de Vega, cuyo ingenio jamás pudo sufrir la sujeción de los preceptos, llevaron por fin la comedia á aquel punto de artificios y gala que tanto se admiró y se admira, solo la ignorancia vió en ello la suma de la perfección, y la sana crítica, según el célebre Jovellanos, las semillas de la depravación y la ruina de nuestra escena.

Bajo esta punto de vista, muy poco ó nada hemos adelantado, y no debemos ser severos con el que no ha pretendido ni pretende presentarnos modelos de la escuela clásica, ni en su representación se ofende á la moral tan al desnudo, ni con tan gravísimo reato, como en otras producciones en las que con todas las galas del talento, se disculpa y hasta se ennoblecía el adulterio, el suicidio y se rempen los más estrechos lazos de la misma naturaleza.

Le ataca por inmoral *El hijo de la bruja*, por que las bailarinas se presentan con la misma desnudez que las de aquellos célebres bailes que el acusador ensaña para amenguar el mérito de la parte escénica. Le estraña que un actor declame, y una bailarina, mientras el declama, baile, levantando al contestarle la punta del pié á las narices de aquel. Semejante estrañeza no puede tratarse en serio, si la mímica es uno de los principales recursos del arte teatral.

La obra, á pesar de los esfuerzos de la empresa, ha querido *El Imparcial* consignar en dos de sus números, que fué silbada de una manera estrepitosa. Que hubo silbidos es muy cierto, pero que bien claro se demuestra que los vientos estaban preparados para desencadenarse mucho antes de que el público la conociera. Por nuestra parte, aunque nos colquemos en el lugar de los niños y los tontos, á quienes según ese periódico puede distraer, diremos con nuestra palabra honrada, que asistimos casualmente el viernes al ensayo general de la zarzuela; que el teatro estaba lleno de bote en bote de un público aristocrático, decente é ilustrado, á cuyas familias no pertenecían sin duda, ninguno de los silbantes, cuando á cada escena no hubo sino una espontánea y general ovación y justísimos tributos de entusiasmo, por el lujo no común de los trajes y magníficas decoraciones, que honran sobremedura á los eminentes y reputados artistas que han pintado, y cuyos efectos de luz y perspectiva dejancasi enpañales las que hasta ahora habíamos visto. Añadiremos, que si el sábado, día del estreno, hubo el escándalo inusitado que tanto se pondera, á pesar de los malos vientos, hubieron de perecer el domingo muchos de los músicos de solos lábios, porque avergonzados ó huidos no se presentaron en la palestra; que el lunes el teatro estaba lleno, y solo presenciamos generales aplausos y el haber hecho salir al paleo escénico más de una vez á los autores del libro y las decoraciones, y por último, que la obra podrá ser muy mala, pero que el público es tan tonto, que á pesar de los artículos de *El Imparcial*, acude cada noche más compacto á demostrarle al *hijo de la bruja* que no es ingrato para el que le ha dado el ser.

Esto es lo que hemos presenciado y lo que el sentimiento de justicia nos hace consignar.

P. S. V.

El domingo al anochecer estalló un violento incendio en un taller de persianas de Barcelona situado en la calle de las Sitjes, comunicándose á otro de ebanistería y de éste al resto del edificio, de manera que en un momento ardió la casa entera, propagándose á las casas vecinas. La mitad de una de éstas se desplo-

el picador Vargas, la fractura de la pierna izquierda y un puntazo en la parte posterior del muslo derecho.

Con objeto de establecer un convento, parece han llegado á Ledesmas varios padres carmelitas.

De nuestro colega *La Unión*:  
«Por edicto que aparece en la *Gaceta de Madrid*, el señor coronel graduado teniente coronel D. Miguel Espinosa y Duarte, fiscal de la capitania general de este distrito militar, cita, llama y emplaza al comandante capitán de infantería D. Ramon Elices Montes, para que se presente en las prisiones militares á darsus cargos en la causa que por aquel se sigue á dicho capitán por abandono de residencia y publicación de un libro dirigido á propagar ideas republicanas.

Nuestros lectores tienen ya noticia del libro que se titula «El Gobierno y el ejército de los pueblos libres», y por su publicación instruye otra causa el juzgado del Centro de esta capital, como oportunamente digimos.

Durante la ausencia del conde de Heredia Spinola se ha encargado del gobierno civil de esta provincia el secretario del mismo señor Marín.

En Cubillas de Santa Marta (Valladolid) riñeron anteayer por cuestión de amores dos muchachos, el mayor de los cuales aún no tenía trece años quedando uno de ellos gravemente herido en el vientre de una pañalada.

El telegrama ha anunciado la muerte violenta de Mehmet Ali en Diakova, (Albania). Este general, de origen alemán, que tanto se distinguió en el Este de la Bulgaria durante la guerra, y que ha sido uno de los plenipotenciarios en Berlin, habia sido enviado por el Gobierno turco á Albania para calmar á la población musulmana y hacerla aceptar los cambios que la última guerra y el tratado de Berlin deben introducir en esa region.

Mehemet Ali se hallaba el día 6 en el Norte de la Albania, en el camino de Novi-Bazar á Privend. La casa en que se alojó en Diakova fué invadida por los habitantes, y se cree que aun cuando pudo refugiarse probablemente con su escolta en algun punto fortificado, fué éste atacado, pereciendo en él el general.

Mehemet Ali iba comisionado para pacificar la Albania, haciendo deponer las armas á la línea albanesa de Prizrend y disolviendo el comité insurreccional albanés y proceder á la ejecución del tratado de Berlin, efectuando la entrega al Montenegro de las plazas y territorios agregados á ese principado. Los musulmanes de la Albania son muy opuestos á la ejecución del tratado.

Parece que el discurso que el presidente del Tribunal Supremo leerá el día 15 del mes actual en el acto de la apertura de los tribunales, versará sobre las principales y más importantes reformas que deben introducirse en el Código penal, haciendo algunas consideraciones al propio tiempo sobre la necesidad de establecer el juicio oral.

Ha llegado á Marmolejo el señor ministro de Gobernación.

Un despacho de París dice que la casa Heine, Abarea y compañía, ha firmado definitivamente con el Gobierno español el empréstito de 125 millones de pesetas garantizado por las aduanas de la isla de Cuba.

El antiguo periodista Sr. Perez de Molina, director del periódico de la Habana, *El Triunfo*, ha sido asesinado en aquella ciudad, según dice un colega.

En los centros oficiales se tiene noticia de la muerte si bien se ignora la causa que lo produjera.

Anúnciase la muerte en Praga del doctor Augusto Fischer, que se envenenó queriendo experimentar en sí mismo el medio de hacer inofensivo el cianuro de potasa con ayuda del cloruro de amoníaco.

El infeliz doctor sucumbió á los pocos minutos de la experiencia, en medio de los máshorribles padecimientos.

El lunes tuvo lugar en Santiago el entierro del joven de Bar, muerto por un guarda de consumos. La multitud, excitada por tan triste motivo, se detuvo delante de la cárcel, donde se halla el matador, produciendo un fuerte tumulto. También apedregó las casillas de consumos, haciendo necesaria la intervención de la policía y guardia civil.

Los periódicos de París refieren un horrible suicidio. El dueño de una carnicería cuyos asuntos se hallaban en mal estado, resolvió poner fin á sus días.

Tomó uno de los grandes cuchillos que sirven para cortar la carne, cerró la habitación en que dormían sus cuatro hijos, se apoyó en la puerta, y sin titubear un instante ni proferir queja alguna se hundió la terrible cuchilla en el pecho, infiriéndose una mortal herida de ocho centímetros.

Los señores presidente y fiscal del Supremo conferenciaron ayer con el ministro de Gracia y Justicia.

En el Escorial han ocurrido últimamente varios caso de viruela.

Se ha mandado entregar siete millones á la Caja de Ultramar, para que pueda atender á los gastos de la recluta abierta.

Dice un periódico que anoche se aseguraba que la cuestión del gas de Barcelona habia quedado resuelta, bajo la base del previo pago que tendrán que hacer los consumidores del recargo correspondiente al último cuatrimestre, quedando luego suprimido el recargo.

La Institucion libre inaugurará el 15 de Octubre un curso de enseñanza elemental y superior, además de los estudios superiores á que se ha consagrado hasta ahora este reputado centro de instrucción.

Todo hace esperar que el Sr. Jaluzot estará como siempre á la altura de su grande fama. No contento con que sus modas elegantes se imiten á permanecer en Francia, ha buscado los medios de facilitar la adquisición de sus modas á las señoras extranjeras, para lo cual ha establecido varias oficinas en diferentes fronteras, entre las que hay una en la de España; de este modo, los géneros que se expiden llegan con más prontitud y no sufren los inconvenientes, muchas veces inevitables, de las aduanas.

Las bellas españolas que visisen París no se arrepentirán de haber hecho una visita al *Printemps*, porque les puede asegurar que encontrarán todo lo que el gusto más delicado pueda exigir.

Las que estén impedidas de convencerse con su presencia de la grandeza de dicho almacén, pueden aprovecharse del beneficio que proporciona su propietario, enviando, franco de porte, el catálogo ilustrado de las modas de otoño-invierno á toda señora que lo pida. Además, los envíos de los pedidos, que deben ser de lo menos 50 pesetas, se libran á los compradores franco de porte.

Mediando una aumentación de 35 por 100 sobre el precio de los géneros, se libran franco de porte y de aduana, en todo punto de España estación de ferro carril.

Con estas condiciones y con estas facilidades de transporte, es seguro que mis adoradas compatriotas no dejarán pasar la bella ocasión de poder lucir, con su gracia característica, las bonitas modas que les ofrece el *Printemps*.

MARÍA DEL PILAR.

NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Fomento**.—Real decreto aprobando el reglamento para la ejecución de la ley de policía de ferro-carriles.

Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.

**Gracia y Justicia**.—Real orden nombrando á D. Mariano Tusso y Martín, registrador de la propiedad de Cervera del Rio Pisuerga.

Resoluciones dictadas por el mismo ministerio en las fechas que el resumen indica, referentes á títulos del reino.

Ayer descargó una fuerte tempestad en Córdoba, causando daños de consideración. Algunas de las piedras de granizo pesaban dos onzas.

Es muy posible que el Gobierno solicite, además del indulto de *La Iberia*, el de otros periódicos que sufren condena en estos momentos.

En Málaga van á matricularse para el próximo curso varias señoritas de aquella ciudad.

El lunes último se soltaron á un mismo tiempo en las calles de Moncada siete toros, que causaron algunas desgracias.

En la noche del 6 al 7 del corriente ha sido robada la casa que perteneció á D. Francisco Solano en la villa de Rueda; el robo asciende próximamente á dos y medio millones entre alhajas y metálico. La guardia civil ha registrado varias casas, haciendo algunas prisiones.

En la sesión celebrada ayer por el ayuntamiento de esta capital, fueron aprobados varios dictámenes puestos á la orden del día.

Ha regresado á esta capital nuestro querido amigo el ex-ministro demócrata Sr. Becerra.

Adquiridas por el ayuntamiento las casas del barrio de la Morería inmediatas al viaducto, ha comenzado su demolición, para convertir en jardines los terrenos que ocupan actualmente.

De los últimos telegramas recibidos sobre la lucha electoral, resulta que las oposiciones llevan mayoría en tres distritos de Barcelona, en Martorell, en dos de Valencia, en Terrente, en Valladolid, en la Coruña y en Santander.

En Almería triunfan los nueve candidatos de oposicion, habiéndose retirado los ministeriales.

En los dos distritos de la capital de Cataluña, donde llevan la ventaja los amigos del Gobierno, han formulado protestas las oposiciones, fundándolas en hechos graves.

En las demás provincias los candidatos adictos al Gobierno no tienen oposicion.

En la cárcel de Barcelona murió de repente el lunes último, un chino que se hallaba preso por haber asesinado á dos mujeres en una casa de aquella ciudad.

Ayer celebraron una larga é importante conferencia los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia.

Nos escriben de Ternel que el primer día de votacion no han podido constituirse las mesas en ninguno de los cinco colegios de aquella capital por falta de electores. La desanimacion no puede ser mayor.

Se halla gravemente enfermo el obispo de Lérida.

El alcalde de Madrid ha concedido autorización á varios industriales para que puedan establecer puestos en el paseo de Atocha, durante el tiempo de las próximas ferias.

Ayer le fueron administrados los sacramentos al antiguo redctor de *La Correspondencia de España* Sr. Campo y Navas.

Sentimos muy de veras el grave estado en que se encuentra nuestro compañero y amigo, y de seasosivamente su completo restablecimiento.

En las corridas de toros verificadas en Murcia el 5 y 6 de este mes, sufrió el espada *Frasuelo* una confusión en un brazo; el picador *Veneno*, la fractura de la clavícula izquierda, y

mó con estrépito; el cuartel del Buen Suceso, que está contiguo, amenazaba peligro y hubo que derribarlo una pared. Multitud de aspilleras encendidas elevadas al aire, caían como lluvia en medio de la Rambla. Después de redactados á escombros el edificio donde empezó el fuego y otros dos inmediatos, y en estado de derribarse otros dos por quedar comprometidas las paredes, quedó el incendio dominado, sin que ocurrieran desgracias personales durante los trabajos y grandes esfuerzos hechos para su extincion.

El Sr. Sagasta marchará desde San Juan de Luz á París dentro de breves días.

En la *Rue Saint Honoré*, número 103, en París, un padre ha asesinado bárbaramente á su hija de ocho años de edad, infiriéndole varias heridas en la cabeza, brazos y piernas. El asesino ha desaparecido.

Banco de España.

El Consejo de gobierno ha acordado que se admitan á descuento al mismo tipo de 4 y medio por 100, señalado para los efectos de comercio á plazo que no exceda de treinta días, las obligaciones del Banco y del Tesoro, series interior y exterior, y las del Tesoro sobre productos de aduanas amortizadas, y los cupones de todos estos valores, que vencen en 1.º de Octubre próximo.

Madrid 9 de Setiembre de 1878.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

Habiéndose extraviado cinco extractos de inscripción, números 5 395, 7.107, 898, 5.725 y 19.471, expedidos respectivamente en 5 de Junio de 1872, 7 de Octubre de 1873, 14 de Junio de 1874, 13 de Enero de 1875 y 17 de Marzo de 1876 á favor de D. José Fernandez Bedoya, y comprensivos el primero de cinco acciones de este Banco, números 78 864 á 868; el segundo de 23 acciones, números 94.151 á 173; el tercero de siete acciones, números 113.401 á 407; el cuarto de tres acciones, números 183.633 á 635, y el quinto de seis acciones, números 12.234 á 37 y 193.118 y 119, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de este anuncio, y que espiran en 4 de Noviembre próximo venidero, según determina el artículo 9.º del reglamento reformado por real orden de 8 de Mayo del año último; advirtiéndole que trascurrido dicho plazo sin reclamacion de tercero, el Banco expedirá los correspondientes duplicados de los extractos, quedando libre de toda responsabilidad.

Madrid 4 de Setiembre de 1878.—El Vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

BOLETA DEL BOCA NI

FONDOS PUBLICOS..	COTIZACION.		Alta.	Baja.
	Del 10	Del 11		
Renta perp. 3 por 100.	14 15	14 12	»	3
Id. fin corriente vol....	00 00	00 00	»	»
Id. fin próximo.....	00 00	14 22	»	»
Id. perp. extor. 3 p. 100	00 00	00 00	»	»
Deuda amort. 2 p. 100.	31 60	31 55	»	5
Id. id. exterior.....	00 00	00 00	»	»
Billetes hipot. 2.ª serie.	00 00	00 00	»	»
Bonos del Tesoro.....	87 75	00 00	»	75
Céd. hip. del Banco				
Hip. de España.....	96 50	00 00	»	»
Obl. del B. de E. y del Tesoro el 6 p. 100.	98 10	98 10	»	»
E. 1 Abril 50, 4.000....	00 00	00 00	»	»
Id. 31 Ag. 52, 2.000....	00 00	00 00	»	»
Id. 9 Marzo 55, 2.000....	00 00	00 00	»	»
Id. 1 Julio 56, 2.000....	00 00	00 00	»	»
O. p. 1 Julio 58, 2.000.	00 00	00 00	»	»
Banco de España.....	229 00	229 00	»	»
Banco hip. de España.	00 00	00 00	»	»
Banco Hispano colon.	00 00	00 00	»	»
Oblig. del mismo.....	00 00	00 00	»	»
FERRO-CARRILES.				
Oblig. de 2.000 rs.....	28 00	27 90	»	10
Id. de 20.000 rs.....	00 00	00 00	»	»
De Alar á Santander...	00 00	00 00	»	»

DILIGENCIAS Á PANTICOSA

DE

FORTIS, GUALLART Y COMP. A

Despacho de billetes: en Madrid, Alcalá, 28. En Zaragoza: Gran Hotel de las Cuatro Naciones y del Universo.

ESPECTÁCULOS.

PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arderius).—A las ocho y media.—El hijo de la bruja.

ALHAMBRA.—(Compañía de ópera italiana cómica).—A las ocho y media.—Un alcalde enamorado.—Las mujeres guerras.

ESLAVA.—A las ocho.—El maestro de baile.—El Padre de la criatura.—A un valiente otro.—La voz del corazón mayor.—Baile.

CAPELANES.—(Teatro café concierto).—El vecino de enfrente.—La casa de campo (primera).—Los parvulitos.

LA CHILENA.—Pabellón del círculo Madrileño (paseo de la Castellana).—Gran baile de ocho á doce y media de la noche.

PARA MAÑANA.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las nueve.—Funcion por la compañía acrobática, cómica, ecuestre y gimnástica, que dirige el Sr. W. Parish.—Día de moda en la que tomarán parte los célebres montañeses Apeninos.

BUFITOS MADRILEÑOS.—(Paseo del Prado próximo al Des de Mayo).—Grandes y variadas funciones todos los días desde las siete de la tarde en adelante.

TEATRO DE LOS AUTÓMATAS.—(Paseo de Recoletos, junto á la casa de la Moneda).—Funciones desde las seis de la tarde á las diez y media de la noche.—Autómatas.—Cuadros disolvntes.—Rifa de juguetes.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

EN UNA CASA PARTICU- lar y sitio céntrico, se ce- den habitaciones con mue- bles ó sin ellos.

SE DESEA PERMUTAR UN destino de la seccion de Estadística, en Salamanca, con 2500 pesetas anuales, por otro de la misma seccion en Madrid, de 1.500; San Andrés, 1, darán razon.

EN LA CALLE DE LAS MI- nas, 9 y 11, segundo, inter- rior, se cose a máquina, en el acto, toda clase de labor, pre- parada y sin preparar. Se hacen boatés y todo lo perteneciente á modista, y se toman encargos de ropa blanca para confeccionar.

AGUA DE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagri- mo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño.

AGUA DE SELTZ A REAL botella. Infantas, 7, y Pra- ciados, 78.



Son el mejor, el más seguro y más agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos ali- mentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

CALENTURAS.—La Olla- rina se usa con más éxito que el sulfato de quina en es mismos y aun más amplia- dos casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidé- micas, amarilla, tífus, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 granos, 50 rs. en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada di- rigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, far- macéutico, Corredera Baja, 14, droguería, Madrid. Por Srs. más cada bote se envían por el cor-reo, certificados.

AVISO IMPORTANTE.— A los señores Médicos, al Clero, los Dentistas, los Ingenieros y otras personas que desearian obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera. Diri- girse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jer- sey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias ne- cesarias sobre la Universidad. g

CAZADORES.—Precios en competencia con todas las fábricas; en escopetas, re- wólvers, pistolas, cartuchos y pólvora.—23—Cruz—23.

DOLOR DE ESTOMAGO.— Una cucharada comun de nuestro Julape anti gas trágico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estó- mago, histerismo, malas diges- tiones, vómitos y demás tras- tornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica y Pontejos, 6.

ROGERIA.—GRAN surtido en jabonetas para bolisillo, de plata blanca y sobredorada, de 150 á 400 reales. Remontoir infalibles á 120. Primera casa en España, por su gran variacion y precios sin competencia, garantizados por un año.

Bazar de San Luis, 17, Montera, 17.

INTERESANTE.—LA CO- paiba, la cubeba y sus múl- tiples preparados producen en lo general trastornos gástri- cos que obligan la suspension del medicamento sin corregir la curacion de las blenorragias, blenorreas y flores blancas. La inyeccion Morales cura estas en- fermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulte- rior. Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias á 20 rs. frasco.—Consulta médi- ca, Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

CULISTA FRANCÉS.— Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en ur- mas. Consulta de 2 á 4. Plaza Santa Ana, 13, principal.

VAPORES-CORREOS. A. LOPEZ Y COMPANIA. PARA PUERTO-RICO Y HABANA SALEN

De Cádiz, los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el dia 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana, los dias 5 y 25 para Cádiz; de idem, el dia 15 para Coruña y Santander.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES, CAFÉ Y TE. PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN SU RAMO.

DIEZ Y SIETE MEDALLAS DE PREMIO. Depósito general y oficinas: calle Mayor, números 18 y 20. SUCURSAL, MONTERA 8, MADRID.

ARADOS.-GRADAS. SEMBRADERA SISTEMA SMYTH PARA DOS CABALLERÍAS. PISADORAS Y PRENSAS PARA UVA. MÁQUINAS DE VAPOR Y DE TODAS CLASES. DAVID B. PARSONS, CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ premiados en la Exposicion Universal de Paris de 1878 con la GRAN MEDALLA DE ORO, MADRID--ESCORIAL

ACIDO SALICILICO PARA LA CONSERVACION DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS SCHLUMBERGER & CERCKEL. EL SALICILATO DE SOSA de SCHLUMBERGER cura los REUMATISMOS, la GOTA y Neuralgias. SALICILATO DE LITINA Píldoras de 10 centig. para GOTA aguda y GRAVEL. PASTILLAS SALICILADAS para la curacion del REUMA, GRUP, DIFTERIA. Polvos de Almidon Salicilado Contra las Picazonas de los niños y contra la transpiracion desagradable.

Depósito general, Centro de Importacion, Pi- zarro, 15, Madrid, y en todas las buenas farmacias del reino.

COMPANIA DE NAVEGACION VAPORES-CORREOS INGLESES. Table with columns for destinations (A. RIO-ANTONIO, MONTEVIDEO, VALPARAISO, etc.) and prices. Includes text about shipping services and agents.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS CAPSULES MOTHES. Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, COLLIERIE, DES- RUELLES, quirúrgicos principales encargados espe- cialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

LAS NACIONALIDADES POR F. PI Y MARGALL. Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio tres pesetas.

Véndese en Madrid, en casa del autor, Preciados, 25, segundo izquierda; y en la imprenta y librería de Eduardo Martínez (sucesor de Escribano), calle del Príncipe, 25.

LA MUJER defendida por la historia, la ciencia y la moral. TERCERA EDICION. Los señores libreros que tenían hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Esgrima, 11, 3.º Pre- sio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.

CALLISTA. Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñeros.— Precios módicos.—Calle de la Cruz, 15, principal.

GAMAS Y COLCHONES. LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO. FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor. GUILLERMO DUTHU, Espoz y Mina, 5, Madrid.

EL AMIGO periodiquito dedicado á la difusion de elementos científicos y principios morales. SE PUBLICA DESDE EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1878, TODOS LOS DOMINGOS, EN FORMA DE DIÁLOGO.

Precios en toda España: por tres meses, 3 rs. Número suelto 5 céntimos de peseta. Veinticinco ejemplares de un mismo número, 2 rs. Se suscribe en Madrid, en la librería de Murillo, calle de Alcalá, 18, y en la administracion del periódico, calle de San Pedro, núm. 16, á la que se deberán dirigir la correspondencia, libranzas, sellos, etc., á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio. No se admiten sellos de los llamados de guerra.

CARBONES A DOMICILIO. De encina, superior (sin tierra ni cisco), á 6 rs. arroba. De cok, superior á 14 rs. quintal.

ALMACENES ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15. Convencido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometia en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder á tantos favores (sin reparar en ningun género de gastos), ha adquirido grandes canti- dades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar á sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con la cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posi- ble de molestias, establece desde este dia, para recibir avisos, los puntos siguientes:

- Calle de Atocha, 20, tienda ultra.
de la Cruz, 23, id. de armas
de S. Alberto, 5, id. ultras.
de Hortaleza, 6, id. id.
id. 28, id. id.
id. 47, id. id.
id. 102, id. id.
de Fuencarral, 60, id. id.
de Valverde, 20, id. id.
Arco de S. M.ª, 37 y 39, id.
del Pez, 5, id. id.
Plaza de San Ildefonso, 1, id. id.
de Santo Domingo, 16 y 17.
Plaza Progreso, 20, tienda ultra.
Postigo de S. Martin, 17, id. id.
Calle de S. Bernardo, 11, id. id.
id. 32, id. id.
id. 46, id. id.
de Preciados, 7.
id., 40, tienda ultramarina.
id. 84, id. de armas.
Abada, 13, panadería.
id. 2, tienda ultramarinas.
de la Salud, 14, zapatería.
de Gerona, 14, tienda ultra.
de la Magdalena, 31, id.

MALDADES QUE SON JUSTICIAS drama en tres actos y en verso POR EUGENIO SELLES.

Esta obra, cuyos accidentes tanto han llamado la atencion del público y de la prensa, se vende á 8 rs. en las principales librerías.

DENTICINA INFALIBLE. DENTICION DE LOS NIÑOS.

Pocas madres ignoran que no se muere un solo niño; que to- dos se salvan, aún en los grandes peligros de LA DENTICION, cuando usan el único remedio DENTICINA INFALIBLE de la- quierdo. Sale abundante baba, brotan fuertes dentaduras, se desencari- jan y se robustecen por momentos; se les quitan las molestias y sufrimientos eruptivos en la boca y encías; se extinguen las convulsiones y alferacia producidas por la denticion; la fiebre y la diarrea que les aniquila, y, en una palabra, se salva el niño y toda madre se consuela. Nada se ha inventado superior, y eclipsa á todos los remedios conocidos. Caja con 48 dosis para seis dias, 12 rs.; se remite por 14, y dos cajas que suelen necesitarse, por 26 rs. Para el sistema de frotacon de encías, hay el JARABE DE LA DENTICION, frasco 8 rs., y se remite por 12 rs. Unico inven- tor y elaborador, Pablo Fernandez Izquierdo, premiado con medalla de oro, Madrid, su gran farmacia, calle de Pontejos, nú- mero 6, y en las de la Ruda, núm. 14, y Descalzas, 6. Provincias, todas las principales farmacias.